

581

Y así mismo leyendose otra carta del Illustrissimo señor don Juan Chumacero y Carrillo Presidente de Castilla, su fecha en Madrid a 30. de Noviembre de este año, representado lo que importa hazer el dicho seruicio a su Magestad, como se sigue.

Carta  
del señor  
Presidente  
de Casti-  
lla.

**Q**UANDO crece tanto la obligacion de assistir a la defensa de estos Reynos, y megun los medios de conseguirla, se ha seruido su Magestad (Dios le guarde) consolar a sus vassallos con escusar la retencion de media annata en los jueros, y remitir el dos por ciento en lo arrendable, q̄ el Reyno le auia concedido. Y porque esto no se ha podido hazer, sino es decretando a los hombres de negocios para usar de las consignaciones q̄ les estauan hechas, y es obligacion de conciencia el darles satisfacion en la forma q̄ se puede, no auiendo otra que la perpetuidad del valor del segundo vno por ciento de lo vendible en la parte que está por enagenar de su valor, despues de la primera, y segunda situacion para librarles en ella dozientos y cinquenta mil ducados de renta de tercer y vltima finca, computado su capital a razon de veynte en plata. Me ha ordenado su Magestad lo represente a V. S. para que de su consentimiento en esta enagenacion, pues mediante ella se halla no solamente libre de la que pagaua en lo arrendable, sino tambien de las nueuas imposiciones a que obliga la defensa de estos Reynos, en que recibirá particular seruicio, como lo espera del zelo, y atencion de V. S. a quien guarde Dios cō toda felicidad. Madrid a 30. de Nouiembre de 1647.  
Don Juan Chumacero y Carrillo.

Acuerdo  
de la Ciu-  
dad.

La Ciudad acordò, que el señor don Pedro Pacheco, Regidor, Procurador general sea Comissario, para que haga imprimir las dichas cartas, y trayga razon a este Ayuntamiento con toda breuedad, de las concessiones, y consentimiento que esta Ciudad ha hecho en este seruicio, y de lo que puede valer todo el, y tome las demas noticias que le pareciere, para disposicion, e inteligencia de la materia, para en todo acudir al mayor seruicio de su Magestad.

Parècer informando el animo de la Ciudad.

En execucion del hordẽ de V. S. para la noticia que desea tener